# 5871 - La innovación de reunirse después de cuarenta días para rezar por los muertos

## Pregunta

En el subcontinente indo paquistaní, existe la costumbre en la cultura de que si un musulmán muere, entonces 40 días después realizamos un día de súplicas y rememoración de esa persona. Mi padre falleció recientemente, y quisiera saber cuáles son las normas islámicas sobre esta clase de prácticas.

## Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

Lo que sucede en algunos países musulmanes, donde los amigos y parientes del fallecido se reúnen luego de 40 días para leer el Corán, hacer una súplica por él y recordarlo, es indudablemente una innovación reprensible, para la cual Allah no ha revelado ninguna autorización. No es permisible tomar parte o asistir a tales reuniones, y debemos denunciar estas prácticas. Los musulmanes debemos denunciar tales prácticas. El musulmán debe rezar por su hermano en todo momento, no sólo por tres días después de su muerte, ni cuarenta días después, ni un año, etc. Debe saberse que esta es una costumbre ajena al Islam, que no es permisible imitarla. Que Allah nos ayude a seguir la Sunnah y que bendiga a nuestro Profeta Muhámmad.